



Colmenar Viejo

1 - Según el Tratado de la Unión Europea indique cual de las siguientes funciones corresponde al Consejo de la Unión Europea:

- a) **Ejercer funciones de definición de políticas y de coordinación, en las condiciones establecidas en los Tratados.**
- b) Velar porque se apliquen los Tratados y las medidas adoptadas por las Instituciones en virtud de éstos.
- c) Adoptar las iniciativas de la programación anual y plurianual de la Unión con el fin de alcanzar acuerdos interinstitucionales.

2 - De acuerdo con la Constitución Española, España se constituye en un estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:

- a) La libertad y la justicia.
- b) **La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.**
- c) La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo jurídico.

3 - Según el artículo 17.2 de la Constitución Española, la detención preventiva:

- a) Durará 72 horas.
- b) Durará 72 horas e incluso más si es necesario para las investigaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos.
- c) **No podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, con un máximo de 72 horas.**

4 - En la Unión Europea , el Presidente de la Comisión es elegido por:

- a) **El Parlamento Europeo.**
- b) Los propios miembros de la Comisión por mayoría cualificada.
- c) El Consejo Europeo.

5 - ¿En qué parte de la Constitución Española se establece la exposición de motivos que impulsan la norma constitucional y los objetivos que con ella se pretenden alcanzar?

- a) El en Título preliminar.
- b) **En el Preámbulo.**
- c) En el Título I.

6 - A qué órgano le encomienda el artículo 124 de la Constitución la defensa de los derechos de los ciudadanos?

- a) **Al Ministerio Fiscal**
- b) A los poderes públicos
- c) Al Tribunal Supremo

7 - El Gobierno ejerce:



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano>



Colmenar Viejo

- a) La función legislativa y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- b) La función ejecutiva y la potestad legislativa de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- c) **La función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.**

8 - Seleccione la respuesta correcta:

- a) **Al tribunal de cuentas corresponde la fiscalización de las subvenciones, créditos, avales u otras ayudas del sector público percibidas por personas físicas o jurídicas.**
- b) Al tribunal de cuentas corresponde la fiscalización de las subvenciones, créditos, avales u otras ayudas del sector público percibidas por personas jurídicas.
- c) Al tribunal de cuentas corresponde el enjuiciamiento de la responsabilidad de las subvenciones, créditos, avales u otras ayudas del sector público percibidas por personas físicas o jurídicas.

9 - Si la Administración ejercita su facultad de auto organización y dicta un reglamento para regular sus servicios, estamos ante un reglamento:

- a) De necesidad.
- b) **Organizativo.**
- c) Ejecutivo.

10 - En relación a los límites de la potestad reglamentaria conforme a la Ley del Gobierno estatal, dígame cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA.

- a) Los reglamentos no podrán regular materias objeto de reserva de ley, ni infringir normas con dicho rango.
- b) **Las leyes no podrán regular materias constitucionalmente reservadas al reglamento.**
- c) Los reglamentos no podrán tipificar delitos, faltas o infracciones administrativas, sin perjuicio de su función de desarrollo o colaboración con respecto a la ley.

11 - la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas estará presidida por la Administración General del Estado y contara en función de las materias a negociar con representantes de:

- a) La Federación Española de Municipios y Provincias.
- b) Las ciudades de Ceuta y Melilla.
- c) **Todas son correctas.**

12 - Que deberán determinar los Pactos y Acuerdos, según el art. 38 del TREBEP.

- a) El ámbito personal, funcional, territorial y temporal.
- b) La forma, plazo de preaviso y condiciones de la denuncia de los mismos.
- c) **Todas son correctas.**

13 - Conforme al art. 39 del TREBEP, las Juntas de Personal se componen:



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

- a) Del mismo número de representantes, con independencia del número de funcionarios de la unidad electoral.
- b) De un número de representantes, en función del número de funcionarios de la unidad electoral correspondiente.**
- c) Ninguna respuesta es correcta.

14 - El sujeto responsable de la obligación de cotizar a la Seguridad Social es...

- a) La Mutua de Trabajo .
- b) El empresario.**
- c) El trabajador quien la asumirá en caso de incumplimiento de dicha responsabilidad por el empresario.

15 - No se computarán en la base de cotización los siguientes conceptos:

- a) Indemnizaciones por fallecimiento.**
- b) Retribuciones en especie.
- c) Percepciones de devengo superior al mensual.

16 - La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 15 establece los principios de la acción preventiva. Señale cuál de los siguientes es FALSO:

- a) Adaptar el trabajo a la persona, así como la elección del equipo y los métodos de trabajo.
- b) Evaluar los riesgos que no se pueden evitar.
- c) Adoptar las medidas que antepongan la protección individual a la colectiva.**

17 - En las Entidades Locales corresponde el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gasto legalmente adquiridos a:

- a) El Pleno de la Entidad Local.
- b) El Presidente de la Corporación.**
- c) El Tribunal de Cuentas.

18 - El modelo simplificado de Cuenta General se establece para:

- a) Todos los Entes Locales.
- b) Entes locales cuya población sea inferior a 50.000 habitantes.
- c) Entes locales cuya población sea inferior a 5.000 habitantes.**

19 - Según el artículo 21.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, el devengo es:

- a) El momento en que se satisface la cuota o cantidad a ingresar.
- b) El momento en que se produce el nacimiento de la obligación tributaria accesoria.
- c) El momento en que se entiende realizado el hecho imponible.**



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 287770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

20 - Conforme al artículo 56 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la cuota íntegra se determinará:

- a) **Aplicando el tipo de gravamen a la base liquidable.**
- b) Aplicando el tipo de gravamen a la base imponible
- c) Aplicando el tipo de gravamen y las deducciones, previstas, en su caso, en la ley de cada tributo.

21 - De acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estarían obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, entre otros ...(marcar la opción incorrecta).

- a) **Las personas físicas, las personas jurídicas y quienes representen a un interesado que está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.**
- b) Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.
- c) Las personas jurídicas, las personas físicas que estén obligadas a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas y los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.

22 - Conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, la creación de nuevos municipios solo podrá realizarse siempre que los municipios resultantes sean financieramente sostenibles, cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales, no suponga disminución en la calidad de los servicios que venían siendo prestados y sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados de, al menos.

- a) **5.000 habitantes.**
- b) 10.000 habitantes.
- c) 15.000 habitantes.

23 - Conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, respecto de la fusión de municipios, si uno de los fusionados estuviera en situación de déficit (marcar la opción correcta)

- a) **Se podrán integrar, por acuerdo de los municipios fusionados, las obligaciones, bienes y derechos patrimoniales que se consideren liquidables en un fondo, sin personalidad jurídica y con contabilidad separada, adscrito al nuevo municipio, cuya liquidación deberá llevarse a cabo, durante los 5 años siguientes de la adopción del convenio de fusión sin perjuicio de los posibles derechos que puedan corresponder a los acreedores.**
- b) Se podrán integrar, por acuerdo de los municipios fusionados, las obligaciones, bienes y derechos patrimoniales que se consideren liquidables en un fondo, sin personalidad jurídica y con contabilidad separada, adscrito al nuevo municipio,



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448510609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

cuya liquidación deberá llevarse a cabo, durante el año siguientes de la adopción del convenio de fusión sin perjuicio de los posibles derechos que puedan corresponder a los acreedores.

- c) No se podrá realizar la fusión hasta que desaparezca la situación de déficit.

24 - Conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local los Ayuntamientos estarán obligados a remitir los datos de los respectivos Padrones, en la forma que reglamentariamente se determine por La Administración General del Estado.

- a) Al Consejo de Empadronamiento.
b) **Al Instituto Nacional de Estadística.**
c) Al Centro Público de Estadística.

25 - Conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Secretaría de la Junta de Gobierno Local en los municipios de gran población corresponderá:

- a) Al Secretario de la Corporación.
b) A un órgano administrativo externo, responsable del asesoramiento, quien redactará las actas de las sesiones y certificará sobre sus acuerdos.
c) **A uno de sus miembros que reúna la condición de Concejal, designado por el Alcalde, quien redactará las actas de las sesiones y certificará sobre sus acuerdos.**

26 - Conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, los Ayuntamientos de un municipio de gran población, deberán crear distritos, siendo el órgano encargado de su creación y regulación.

- a) El Alcalde.
b) **El Pleno.**
c) La Junta de Gobierno Local.

27 - Conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, de acuerdo a la organización municipal, ¿Qué figuras deben existir en todos los Ayuntamientos?

- a) El Alcalde, la Junta de Gobierno Local y el Pleno.
b) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, la Junta de Gobierno Local y el Pleno.
c) **El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno.**

28 - Conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, una iniciativa popular que presenta una propuesta de acuerdo en una materia de competencia municipal, deberá ir suscrita al menos.

- a) **Por el 20% de vecinos que gocen del derecho de sufragio activo cuando el número de habitantes del municipio sea de igual o inferior a 5.000 habitantes, el 15% cuando haya de 5.001 a 20.000 habitantes y el 10% a partir de 20.001 habitantes.**



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

- b) Por el 20% de vecinos que gocen del derecho de sufragio activo cuando el municipio supere los 10.000 habitantes y el 10% cuando supere los 20.000 habitantes.
- c) Por el 20% de vecinos que gocen del derecho de sufragio activo, sea cual sea el número de habitantes del municipio.

29 - Según el RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ¿cuál de estos recursos de las entidades locales no se considera un tributo?

- a) Tasas.
- b) Precios públicos.**
- c) Contribuciones especiales.

30 - Según el RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Impuesto sobre Actividades Económicas es un tributo, cuyo hecho imponible está constituido por el mero ejercicio, en territorio nacional, de actividades empresariales, profesionales y artísticas. Tendrán consideración de actividad empresarial a estos efectos.

- a) La ganadera, agrícola, forestal, pesquera, minera, industrial, comercial y de servicios.
- b) La ganadera con carácter independiente, minera, industrial, comercial y de servicios.**
- c) La ganadera con carácter dependiente, minera, industrial, comercial y de servicios.

31 - El Fiscal General del Estado tiene que ser:

- a) Nombrado por el Rey, a propuesta del Gobierno y del Consejo General del Poder Judicial.
- b) Nombrado por el Rey, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo General del Poder Judicial.**
- c) Nombrado por el Gobierno, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

32 - Seleccione la opción más adecuada en relación a, cómo realizará el Tribunal Constitucional en Pleno la elección por votación secreta de su Presidente entre sus miembros:

- a) En primera votación se requerirá la mayoría absoluta. Si esta no se alcanzase se procederá a una segunda votación en la que resultará elegido el que obtenga mayor número de votos.
- b) En primera votación se requerirá la mayoría absoluta. Si esta no se alcanzase se procederá a una segunda votación en la que se volverá a requerir mayoría absoluta.
- c) En primera votación se requerirá la mayoría absoluta. Si ésta no se alcanzase se procederá a una segunda votación, en la que resultará elegido quien obtuviese mayor número de votos. En caso de empate se efectuará una última votación y si este se repitiese, será propuesto el de mayor antigüedad en el cargo y en caso de igualdad el de mayor edad.**



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448510609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

33 - Los miembros del Tribunal Constitucional nombrados a propuesta del Congreso y el Senado son:

- a) Son 8 que se eligen por mayoría de dos tercios de sus miembros.
- b) **Son 8 que se eligen por mayoría de tres quintos de sus miembros.**
- c) Son 10 que se eligen por mayoría de dos tercios de sus miembros.

34 - Elija la opción más adecuada, conforme con el artículo 26 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la programación presupuestaria se registrá por los principios de:

- a) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional.
- b) **Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional.**
- c) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, eficacia, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional.

35 - Conforme con el artículo 26 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el número de ejercicios a que pueden aplicarse los gastos no será superior a:

- a) **Cuatro.**
- b) Tres.
- c) Dos.

36 - Elija la opción más adecuada, conforme con el punto 5 del artículo 107 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, en las entidades que integran la Administración Local, la declaración de lesividad se adoptará por:

- a) El Alcalde.
- b) La Junta de Gobierno.
- c) **El Pleno.**

37 - Las Ordenanzas locales estarán sometidas a información pública y audiencia a los interesados por el plazo:

- a) **Mínimo de treinta días.**
- b) Mínimo de veinticinco días.
- c) Mínimo de veinte días.

38 - La aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas corresponde a:

- a) El Alcalde.
- b) **El Pleno.**
- c) La Junta de Gobierno Local.





Colmenar Viejo

39 - Señale la opción más adecuada: La distribución de los Diputados provinciales entre los Partidos judiciales de Provincia se realiza:

- a) En proporción al número de residentes de cada partido judicial, con el límite de que todo Partido ha de contar con un Diputado como mínimo, y que ningún Partido contará con más de las tres quintas partes del número total de Diputados, por muchos que sean sus habitantes.
- b) En proporción al número de residentes de cada partido judicial, con el límite de que todo Partido ha de contar con un Diputado como mínimo.
- c) En proporción al número de residentes de cada partido judicial, con el límite de que ningún Partido contará con más de las tres quintas partes del número total de Diputados, por muchos que sean sus habitantes.

40 - El artículo 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece, en relación con las modificaciones no previstas, que podrán realizarse cuando:

- a) La modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido.
- b) La modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 70 por ciento de su precio inicial, IVA incluido.
- c) La modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 60 por ciento de su precio inicial, IVA excluido.

41 - En relación con los umbrales de los contratos de servicios sujetos a regulación armonizada, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece:

- a) Estarán sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidades: 145.000 € cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social; 210.000 € cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social; 750.000 € cuando se trate de contratos que tengan por objeto los servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV.
- b) Estarán sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidades: 140.000 € cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social; 215.000 € cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social; 750.000 € cuando se trate de contratos que tengan por



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

objeto los servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV.

- c) Estarán sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidades: 140.000 € cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social; 315.000 € cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social; 750.000 € cuando se trate de contratos que tengan por objeto los servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV.

42 - ¿Cuál es el plazo de ejecución máximo (incluyendo las posibles prórrogas) de las concesiones de servicio regulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)?

- a) Cuarenta y cinco años para los contratos de concesión de servicios que comprendan la ejecución de obras y explotación de servicio.
- b) Diez años en los contratos de concesión de servicios que comprendan la explotación de un servicio no relacionado con la prestación de servicios sanitarios.
- c) **Diez años en los contratos de concesión de servicios que comprendan la explotación de un servicio cuyo objeto consista en la prestación de servicios sanitarios siempre que no estén comprendidos en el art. 29.6. a) de la LCSP.**

43 - El art. 109 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que trata sobre la resolución contractual, indica en relación al trámite:

- a) **La resolución del contrato se acordará por el órgano de contratación, de oficio o a instancia del contratista, previa autorización, en el caso previsto en el último párrafo del art. 12.2 de la Ley, del Consejo de Ministros, y cumplimiento de los siguientes requisitos: audiencia al contratista y avalista, informe del servicio jurídico (salvo los casos previstos en el art. 41 y 96 de la Ley) y Dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma respectiva, cuando se formule oposición por parte del contratista.**
- b) La resolución del contrato se acordará por el órgano de contratación, de oficio, previa autorización, en el caso previsto en el último párrafo del art. 12.2 de la Ley, del Consejo de Ministros, y cumplimiento de los siguientes requisitos: audiencia al contratista únicamente, informe del servicio jurídico (salvo los casos previstos en el art. 41 y 96 de la Ley) y Dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma respectiva, cuando se formule conformidad por parte del contratista.
- c) La resolución del contrato se acordará por el órgano de contratación, de oficio, previa autorización, en el caso previsto en el último párrafo del art. 12.2 de la Ley, del Consejo de Ministros, y cumplimiento de los siguientes requisitos: audiencia al contratista y avalista, informe del servicio jurídico (salvo los casos previstos en el art. 41 y 96 de la Ley).



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED50E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

44 - La Ley sobre expropiación forzosa, ¿de qué fecha es?

- a) 17 de diciembre de 1956.
- b) 15 de diciembre de 1955.
- c) **16 de diciembre de 1954.**

45 - La actividad de policía de las Administraciones públicas, ¿de dónde proviene?

- a) Art. 30 de la Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955.
- b) **Art. 103 de la Constitución Española.**
- c) Art. 40 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

46 - El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

- a) **El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica es un tributo directo que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualesquiera que sean su clase y categoría.**
- b) El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica es un tributo indirecto que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualesquiera que sean su clase y categoría.
- c) El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica es un tributo directo que grava el alquiler de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas urbanas únicamente.

47 - La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece los siguientes principios generales:

- a) Estabilidad presupuestaria, anualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos privados, sostenibilidad financiera, responsabilidad y lealtad constitucional.
- b) **Estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sostenibilidad financiera, responsabilidad y lealtad institucional.**
- c) Estabilidad presupuestaria, plurianualidad, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sostenibilidad financiera, irresponsabilidad y lealtad institucional.

48 - La Actividad de Fomento de las Administraciones Públicas regulada en el Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, regulada en su art. 24 define la subvención como:

- a) Se considerara subvención cualquier auxilio directo, no valorable económicamente, a expensas de las Entidades locales, que otorguen las Corporaciones, y, entre ellos, sólo las becas y primas.
- b) Se considerara subvención cualquier auxilio directo o indirecto, valorable económicamente, a expensas de las Entidades locales, que otorguen las



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

Corporaciones, y, entre ellos no podrán incluirse las becas, primas, premios y demás gastos de ayuda personal.

- c) **Se considerara subvención cualquier auxilio directo o indirecto, valorable económicamente, a expensas de las Entidades locales, que otorguen las Corporaciones, y, entre ellos, las becas, primas, premios y demás gastos de ayuda personal.**

49 - Si un contribuyente presenta su declaración antes de la notificación de la providencia de apremio, pagando la deuda tributaria correspondiente, la Administración:

- a) **Acepta la declaración y el pago, pero le impone un recargo de un 5 por ciento en concepto de recargo por cumplimiento espontáneo y extemporáneo.**
- b) No debe aceptar la autoliquidación y el pago, pues se realiza fuera de plazo. Le informará que debe esperar a la notificación de inicio del procedimiento ejecutivo de apremio.
- c) Acepta la declaración con un recargo del 5 por ciento en concepto de recargo ejecutivo, sin aplicar los intereses de demora correspondientes.

50 - La declaración de nulidad de pleno derecho y la revisión de los actos dictados en vía de gestión tributaria, en los casos y de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 153 y 154 de la Ley General Tributaria (actas que documenten actuaciones inspectoras), corresponde:

- a) Al Alcalde.
- b) **Al Pleno de la Corporación.**
- c) A la Junta de Gobierno Local.

51 - Fuera de los casos previstos en los artículos 153 y 154 de la Ley General Tributaria:

- a) Las entidades locales pueden declarar la nulidad de pleno derecho de sus actos declarativos de derechos.
- b) Las entidades locales pueden revisar los actos dictados en vía de gestión tributaria.
- c) **Las entidades locales no pueden anular sus propios actos declarativos de derechos, y su revisión requiere la previa declaración de lesividad para el interés público y su posterior impugnación en vía contencioso-administrativa, con arreglo a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.**

52 - El personal al servicio de las Entidades Locales puede ser:

- a) Exclusivamente funcionarios de carrera, dado que esta es la única forma en que se respetan los principios contenidos en los artículos 23 y 103 de la Constitución española.
- b) Exclusivamente funcionarios de carrera y personal contratado en régimen de derecho laboral, seleccionados en ambos casos por procedimientos de carácter objetivo.



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448510609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

- c) **Funcionarios de carrera, personal contratado en régimen derecho laboral y personal eventual, desempeñando este último tipo de personal puestos de confianza o asesoramiento especial.**

53 - La selección de todo el personal de las Entidades Locales debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso-oposición libre en los que se garanticen los principios contenidos en los artículos 23 y 103 de la Constitución, así como el de publicidad. Lo anterior se aplica:

- a) Al personal funcionario de carrera exclusivamente, dado que son los únicos que no pueden ser despedidos.
- b) Al personal funcionario y al personal eventual, que desempeña puestos de confianza o asesoramiento especial, ya que es la única forma de asegurar que desempeñan sus funciones o puestos con objetividad, no pudiendo ser cesados libremente.
- c) **Al personal funcionario y al personal laboral de las Entidades Locales, precisamente para respetar lo previsto en los artículos 23 y 103 de la Constitución, siendo este personal el que tiene vinculación permanente con la Administración.**

54 - Los sistemas de selección de personal funcionario de carrera son:

- a) Oposición, y concurso-oposición, que deberán incluir, en todo caso, una o varias pruebas para determinar la capacidad de los aspirantes y establecer el orden de prelación.
- b) **Oposición, concurso-oposición, y solo excepcionalmente concurso de méritos.**
- c) Oposición, para valorar la capacidad de los aspirantes, y concurso, para valorar los méritos.

55 - Una Administración puede optar por proveer los puestos de trabajo de personal funcionario de carrera por los siguientes métodos:

- a) Concurso, que será el procedimiento normal de provisión de puestos de trabajo, en el cual no es necesario permanecer durante un plazo mínimo para poder participar en otros concursos de provisión de puestos de trabajo.
- b) Libre designación con convocatoria pública, como procedimiento normal de provisión de puestos de trabajo, siendo el titular del puesto obtenido por libre designación susceptible de ser cesado discrecionalmente.
- c) **Como procedimiento normal de provisión, los puestos de trabajo de personal funcionario de carrera se proveerán por el sistema de concurso de méritos y capacidades y, en su caso, aptitudes de los candidatos, aunque podrán cubrirse por el sistema de libre designación con convocatoria pública aquellos puestos que las Leyes de Función Pública determinen por su especial responsabilidad y confianza.**

56 - El personal funcionario de carrera puede encontrarse en las siguientes situaciones administrativas:



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano>



Colmenar Viejo

- a) Servicio activo, servicios especiales, servicio en otras Administraciones Públicas, y excedencia.
- b) Suspensión de funciones.
- c) **Todas las anteriores, así como aquellas situaciones que regulen, en su caso, las Leyes de Función Pública.**

57 - El plazo de prescripción de las infracciones cometidas por empleados públicos es:

- a) **De tres años en el caso de infracciones muy graves, dos años en el caso de las graves, y seis meses en el caso de las leves.**
- b) De tres años en el caso de infracciones muy graves, dos años en el caso de las graves y un año en el caso de las leves.
- c) De tres años en el caso de infracciones muy graves, dos años en el caso de las graves y tres meses en el caso de las leves.

58 - Las subescalas en que se divide la escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional son:

- a) Secretaría, a la que le corresponden las funciones de la fe pública y asesoramiento legal preceptivo; Intervención, a la que le corresponden las funciones de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación; y Secretaría-Intervención, a la que le corresponden las funciones tanto de Secretaría como de Intervención.
- b) **Secretaría, a la que le corresponden las funciones de la fe pública y asesoramiento legal preceptivo; Intervención-tesorería, a la que le corresponden las funciones de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación; y Secretaría-Intervención, a la que le corresponden todas las funciones mencionadas.**
- c) Secretaría, a la que le corresponden las funciones de la fe pública y asesoramiento legal preceptivo; Intervención, a la que le corresponden las funciones de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria; y Tesorería, a la que le corresponden la contabilidad, tesorería y recaudación.

59 - Son retribuciones básicas de los funcionarios:

- a) Únicamente el sueldo asignado a cada Subgrupo o Grupo de Clasificación profesional, si éste no tuviera Subgrupo, ya que no depende del puesto que se desempeñe, ni del tiempo que lleve prestando servicios cada funcionario.
- b) El sueldo asignado a cada Subgrupo o Grupo de Clasificación profesional, si éste no tuviera Subgrupo, así como los trienios, el complemento de puesto de trabajo y el complemento de carrera, al tratarse todos ellos de cantidades fijas que se abonan al personal funcionario, con independencia de su rendimiento o de los resultados que obtenga.
- c) **El sueldo asignado a cada Subgrupo o Grupo de Clasificación profesional, si éste no tuviera Subgrupo, así como los trienios, que consisten en una cantidad, igual para cada Subgrupo o Grupo de clasificación profesional,**



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, por cada tres años de servicio.

60 - En cuanto al personal laboral fijo y el indefinido no fijo de las Administraciones Públicas:

- a) El EBEP únicamente menciona al personal laboral fijo, que se rige por la normativa de carácter laboral, siendo el denominado "*indefinido no fijo*" una construcción jurisprudencial, ya que no se puede declarar como personal laboral fijo de una Administración Pública a quien no haya superado el correspondiente proceso selectivo, pudiendo ser cesado dicho personal por la cobertura reglamentaria de la plaza o por la amortización de la misma.
- b) Están regulados en el EBEP, siendo ambos personal indefinido de la Administración Pública.
- c) Únicamente se regula en el EBEP el personal laboral fijo, siendo el denominado "*indefinido no fijo*" una construcción jurisprudencial, ya que no se puede declarar como personal laboral fijo de una Administración Pública a quien no haya superado un proceso selectivo.

61 - La jornada de trabajo del personal al servicio de las Administraciones Públicas:

- a) Es una de las materias que ha de ser objeto de negociación colectiva, siempre que afecte a las condiciones de trabajo de los empleados públicos, y ello aunque corresponda a la potestad de organización de la Administración Pública.
- b) No ha de ser objeto de negociación colectiva, ya que las cuestiones relativas a la jornada de trabajo de los empleados públicos afectan a la potestad de organización (auto-organización) de la Administración Pública.
- c) Únicamente ha de ser objeto de negociación colectiva si afecta al personal de la correspondiente Administración Pública contratado en régimen de Derecho laboral.

62 - El trabajador podrá ser despedido:

- a) Por decisión del empresario, basado en un incumplimiento grave y culpable del trabajador, como por transgresión de la buena fe contractual o por disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal o pactado, entre otros incumplimientos previstos en el artículo 54.2 del Estatuto de los Trabajadores.
- b) Por decisión del empresario, basado en un incumplimiento culpable del trabajador, como por embriaguez habitual o toxicomanía, o por ofensas verbales o físicas al empresario o a las personas que trabajan en la empresa o a los familiares que convivan con ellos, entre otros incumplimientos previstos en el artículo 54.2 del Estatuto de los Trabajadores.
- c) Por decisión del empresario, por falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, o por faltas repetidas de asistencia o puntualidad al trabajo.

63 - Las fuentes del Derecho del Trabajo son:



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448510609E049A1C07ED30E
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano>



Colmenar Viejo

- a) La Constitución, las normas internacionales y comunitarias, las disposiciones legales y reglamentarias del Estado, los convenios colectivos, la voluntad de las partes, y los usos y costumbres locales y profesionales, siendo los convenios colectivos fuente propia y exclusiva del Derecho laboral.
- b) Las disposiciones legales y reglamentarias, los convenios colectivos, y el contrato de trabajo.
- c) **Fundamentalmente, la Constitución, las normas internacionales y comunitarias, las disposiciones legales y reglamentarias del Estado, las normas aprobadas por las Comunidades Autónomas, en su caso, los convenios colectivos, la costumbre laboral y la jurisprudencia.**

64 - Únicamente los españoles pueden acceder actualmente al empleo público:

- a) Verdadero, no pudiendo eximirse en ningún caso del requisito de la nacionalidad.
- b) Falso: Los nacionales de Estados miembros de la UE pueden acceder al empleo público como personal funcionario, salvo excepciones, y como personal laboral, en igualdad de condiciones que los españoles.
- c) **Falso: Pueden acceder los nacionales de Estados miembros de la UE, y, en las mismas circunstancias, el cónyuge de español o nacional de otro Estado miembro de la UE, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes; así como las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la UE y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Por último, los extranjeros mencionados, así como todos aquellos con residencia legal en España, podrán acceder a las Administraciones Públicas, como personal laboral, en igualdad de condiciones que los españoles.**

65 - Las vacaciones de los funcionarios públicos son:

- a) **Un derecho de los mismos, no pudiendo ser sustituido por una cuantía económica, que consiste en un período retribuido de veintidós días hábiles, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fue menor.**
- b) Una obligación de los mismos, no pudiendo ser sustituido por una cuantía económica, que consiste en un período retribuido de veintidós días hábiles, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fue menor.
- c) Un derecho de los mismos, no pudiendo ser sustituido por una cuantía económica, que consiste en un período retribuido no inferior a treinta días naturales, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fue menor.

66 - En materia de evaluación ambiental, la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se aplica a:

- a) A la Evaluación Ambiental Estratégica de planes y programas.



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448510609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

- b) A la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.
- c) **A la Evaluación Ambiental de actividades.**

67 - Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en el suelo urbanizable no sectorizado podrán realizarse, en todo caso, en los términos y condiciones en cada caso prescritos en la Ley, los siguientes actos:

- a) **Los que se legitimen mediante calificación urbanística o proyecto de actuación especial.**
- b) Las instalaciones de carácter deportivo que podrán concederse sin licencia municipal.
- c) a y b son correctas.

68 - Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo la ordenación del territorio tiene como objetivos principales:

- a) **La más idónea articulación territorial de la Comunidad de Madrid y de ésta con el resto de España.**
- b) Las determinaciones de ámbito municipal dirigidas a mejorar las condiciones de vida en colectividad y a armonizar el desarrollo económico-social con el medio ambiente en general, la preservación de la naturaleza y la protección del patrimonio histórico y cultural.
- c) a y b son correctas.

69 - En aplicación de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, la aprobación inicial de los Planes Parciales formulados por el Municipio corresponde a:

- a) **El Alcalde.**
- b) El Pleno del Ayuntamiento.
- c) La Comisión de Urbanismo de Madrid.

70 - La actividad de ejecución del planeamiento requiere, como presupuestos legales previos de la misma:

- a) La definición de la ordenación pormenorizada y de los instrumentos de ejecución material.
- b) La definición de la modalidad de gestión.
- c) **a y b son correctas.**

71 - La Administración actuante en el sistema de expropiación para desarrollar la actividad de ejecución, podrá optar entre:

- a) **La gestión directa e indiferenciada.**
- b) La gestión a través de una entidad de Derecho privado de ella dependiente o a ella adscrita.
- c) a y b son correctas.



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448510609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

72 - Conforme a lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los convenios urbanísticos de ejecución de planeamiento son:

- Aquellos que incluyan o puedan tener como consecuencia o resultado posibles modificaciones del planeamiento urbanístico.
- Aquellos que, no afectando en absoluto a la ordenación urbanística, se limiten a la determinación de los términos y las condiciones de la gestión y la ejecución del planeamiento y demás instrumentos existentes en el momento de su celebración.**
- Aquellos que tiene por objeto definir los criterios de ordenación del futuro planeamiento urbanístico.

73 - Conforme a la modificación Ley 1/2020 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los actos amparados en una declaración responsable urbanística deberán ejecutarse dentro de los plazos de:

- Inicio de un mes y finalización en tres meses de su presentación.
- Inicio de tres meses y finalización de seis meses desde su presentación.
- Inicio de seis meses y finalización de un año desde su presentación.**

74 - Entre los medios de ejecución forzosa no se encuentra el/la:

- Desahucio administrativo.**
- Ejecución subsidiaria.
- Multa coercitiva.

75 - La regulación de la ejecución forzosa de los actos administrativos se encuentra recogida:

- En el Capítulo VII Ejecución” del Título IV De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo” de la LPACAP. Concretamente en sus artículos 97 a 105.**
- En el Capítulo II del Título V de la LPACAP, artículos 76 a 79.
- En ninguno de los dos anteriores.

76 - ¿Contra qué actos se interpone el recurso extraordinario de revisión?

- Contra cualquier acto administrativo.
- Contra los actos que agotan la vía administrativa.
- Contra los actos firmes exclusivamente.**

77 - El recurso de alzada se presentará:

- Ante el superior jerárquico del órgano que dictó el acto.
- Ante el órgano que dictó el acto.
- Indistintamente, ante el órgano que dictó el acto o el superior jerárquico que deba decidirlo.**

78 - La motivación de una solicitud de acceso a la información, según la Ley 19/2013:



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448510609E049A1C07ED30E
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano>



Colmenar Viejo

- a) Es requisito ineludible para que se facilite la información.
- b) Se deja a la decisión del solicitante.**
- c) Será causa de rechazo de la solicitud.

79 - El reglamento orgánico del Ayuntamiento de Colmenar Viejo consta de:

- a) Título preliminar, seis títulos y disposiciones finales.**
- b) Cinco títulos.
- c) Título preliminar, cinco títulos y disposiciones finales.

80 - ¿Qué ocurre si una Administración no cumple con sus obligaciones de publicidad activa?

- a) La ley indica que se considera infracción grave a efectos disciplinarios.**
- b) La ley indica que se considera infracción leve a efectos administrativos
- c) La ley indica que se considera infracción muy grave a efectos disciplinarios

81 - La presunción de legitimidad de los actos administrativos:

- a) Dependerá de lo que el propio acto establezca.
- b) Puede ser objeto de impugnación por el particular**
- c) Solo se da cuando la Ley expresamente lo diga.

82 - El ejercicio de las competencias municipales distintas a las propias y de las atribuidas por delegación, a las que también se les denominan “impropias” solo es posible:

- a) Cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- b) No se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra administración pública.
- c) Las dos anteriores son correctas.**

83 - Son elegibles en las elecciones municipales todas las personas residentes en España que, sin haber adquirido la nacionalidad española:

- a) Sean nacionales de países que otorguen a los ciudadanos españoles el derecho de sufragio pasivo en las elecciones municipales en los términos de un Tratado.
- b) No hayan sido desposeídos del derecho de sufragio pasivo en su Estado de origen.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.**

84 - El Artículo 55 del reglamento orgánico del Ayuntamiento de Colmenar Viejo establece que:

- a) Los Concejales no adscritos tendrán un solo portavoz en la Junta de Portavoces.



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano>



Colmenar Viejo

- b) En la Junta de Portavoces, los Concejales no adscritos no tendrán portavoz, sin perjuicio de su derecho de información reconocido con carácter general.
- c) Los Concejales no adscritos no tendrán portavoz en La Junta de Portavoces excepto en asuntos relevantes.

85 - Pondrán fin a un procedimiento.

- a) La resolución, el desistimiento y la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
- b) La resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- c) **La resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, la declaración de caducidad o la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.**

86 - En los procedimientos sancionadores, cuando la sanción tenga únicamente carácter pecuniario, el órgano competente para resolver el procedimiento aplicará reducciones.

- a) Del 10% sobre el importe de la sanción propuesta.
- b) **De, al menos, el 20 % sobre el importe de la sanción propuesta.**
- c) De, al menos, el 40 % sobre el importe de la sanción propuesta.

87 - Con la interposición de un recurso, el error o la ausencia de la calificación del recurso por parte del recurrente.

- a) Impedirá su tramitación.
- b) **No será obstáculo para su tramitación, siempre que se deduzca su verdadero carácter.**
- c) No será obstáculo para su tramitación en ningún caso.

88 - Dentro de los principios de la potestad sancionadora, está el de:

- a) Igualdad de género.
- b) **Irretroactividad.**
- c) Calidad en los juicios emitidos.

89 - Cuando la proximidad territorial o la concurrencia de funciones administrativas así lo requiera, podrán crearse Comisiones Territoriales de Coordinación, de composición multilateral, entre Administraciones cuyos territorios sean coincidentes o limítrofes, para mejorar la coordinación de la prestación de servicios, prevenir duplicidades y mejorar la eficiencia y calidad de los servicios. La decisiones adoptadas por las Comisiones Territoriales de Cooperación revestirán la forma de:

- a) Decretos.
- b) Decretos-ley.
- c) **Acuerdos.**



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

90 - Cualquier vecino que se hallare en pleno goce de sus derechos civiles y políticos podrá requerir su ejercicio a la entidad interesada. Este requerimiento, del que se dará conocimiento a quienes pudiesen resultar afectados por las correspondientes acciones:

- a) No suspenderá el plazo para el ejercicio de las mismas, resolviéndose de urgencia.
- b) **Suspenderá el plazo para el ejercicio de las mismas por un término de treinta días hábiles.**
- c) Suspenderá el plazo para el ejercicio de las mismas por un término de treinta días naturales.

91 - La alteración de la calificación jurídica de los bienes de las entidades locales requiere expediente en el que se acrediten su oportunidad y legalidad. No obstante, la alteración se produce automáticamente en los siguientes supuestos:

- a) Aprobación definitiva de los planes de ordenación urbana y de los proyectos de obras y servicios.
- b) Aprobación definitiva de los planes de ordenación urbana y de los proyectos de obras y servicios o adscripción de bienes patrimoniales por más de cincuenta años a un uso o servicio públicos.
- c) **Aprobación definitiva de los planes de ordenación urbana y de los proyectos de obras y servicios o adscripción de bienes patrimoniales por más de veinticinco años a un uso o servicio públicos.**

92 - A salvo de lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 107 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de lo dispuesto para el caso de los contratos con precios provisionales, los licitadores que, en las licitaciones de los contratos que celebren las Administraciones Públicas, presenten las mejores ofertas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145, deberán constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de:

- a) **Un 5 por 100 del precio final ofertado por aquellos, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.**
- b) Un 5 por 100 del precio final ofertado por aquellos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- c) Un 5 por 100 del valor estimado del contrato.

93 - Cuáles son las cuantías necesarias para poder utilizar el procedimiento del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- a) **En contratos de obras de valor estimado inferior a 80.000 euros, y en contratos de suministros y de servicios de valor estimado inferior a 60.000 euros, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual.**
- b) En contratos de obras de valor estimado inferior a 80.000 euros, y en contratos de suministros y de servicios de valor estimado inferior a 30.000 euros, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual.



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

- c) En contratos de obras de valor estimado inferior a 180.000 euros, y en contratos de suministros y de servicios de valor estimado inferior a 60.000 euros, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual.

94 - Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal, se consideran contratos menores:

- a) Los contratos de valor estimado inferior a 30.000 euros cuando se trate de contratos de obras.
b) **Los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros cuando se trate de contratos de obras.**
c) Los contratos de valor estimado inferior a 15.000 euros cuando se trate de contratos de obras.

95 - Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, qué contratos de servicio y suministro están sujetos a regulación armonizada:

- a) Todos los contratos de servicio y suministro están sujetos a regulación armonizada.
b) **Aquellos cuyo valor estimado es igual o superior a 140.000 €, si son adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o la Seguridad Social, y aquellos cuyo valor estimado es igual o superior a 215.000 € si son adjudicados por los demás entes públicos.**
c) Aquellos cuyo valor estimado es igual o superior a 135.000 €, si son adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o la Seguridad Social, y aquellos cuyo valor estimado es igual o superior a 209.000 € si son adjudicados por los demás entes públicos.

96 - Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, los actos y decisiones relacionados en el apartado 2 del artículo 44, cuando se refieran a:

- a) **Contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a tres millones de euros, y de suministro y servicios, que tenga un valor estimado superior a cien mil euros.**
b) La nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público no regula el recurso especial en materia de contratación.
c) Contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a dos millones de euros, y de suministro y servicios, que tenga un valor estimado superior a cien mil euros.

97 - Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores.

- a) Verdadero.
b) Falso.
c) La clasificación solo es exigible para los contratos de servicios.



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano>



Colmenar Viejo

98 - A todos los efectos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el valor estimado de los contratos será determinado como sigue:

- a) **En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación tomará el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones.**
- b) En todo caso, con inclusión del Impuesto sobre el Valor Añadido
- c) En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación tomará el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones y tampoco se tendrán en cuenta las eventuales prorrogas del contrato.

99 - En los expedientes de contratación se justificará adecuadamente:

- a) **En los contratos de servicios, el informe de insuficiencia de medios.**
- b) En los contratos de obras, suministros y servicios, el informe de insuficiencia de medios.
- c) En los contratos de concesión de servicios, el informe de insuficiencia de medios.

100 -Cuál de estas afirmaciones es verdadera:

- a) En todo caso, será obligatorio el establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de una de las condiciones especiales de ejecución de contenido económico.
- b) Es potestativo para el órgano de contratación el establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de al menos una de las condiciones especiales de ejecución de entre las que enumera el artículo 202.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- c) **En todo caso, será obligatorio el establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de al menos una de las condiciones especiales de ejecución de entre las que enumera el artículo 202.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.**

PREGUNTAS DE RESERVA

101 - La celebración de un Tratado Internacional que contenga estipulaciones contrarias a la Constitución:

- a) Necesitará la autorización del Rey
- b) Debe ser ratificado por el Senado.
- c) **Exigirá la previa revisión constitucional.**

102 - Según el artículo 4 de La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, se entiende como riesgo laboral grave e inminente:

- a) Aquel que origine riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores con motivo u ocasión del trabajo, y que resulte probable que se materialice en un futuro inmediato.



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448510609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

- b) **Aquel que resulte probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato y pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores.**
- c) La posibilidad de que un trabajador sufra lesiones o enfermedades graves derivadas del trabajo y que resulte probable que se materialice en un futuro inmediato.

103 - Según el RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuando un inmueble se encuentre localizado en distintos términos municipales, a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles se entenderá:

- a) Que dicho impuesto se pagará en el término en el que el inmueble ocupe mayor superficie
- b) Que dicho impuesto se pagará en el término donde el propietario del inmueble tenga su domicilio fiscal
- c) **Que dicho impuesto se pagará en cada término y de manera proporcional a la superficie que en ellos ocupe.**

104 - El número de Diputados correspondientes a una Diputación Provincial de una provincia con 3.500.001 habitantes en adelante son:

- a) 31.
- b) **51.**
- c) 55.

105 - En relación al contrato de concesión de servicios públicos:

- a) El derecho de explotación de los servicios no transfiere al concesionario el riesgo operacional.
- b) **La contrapartida del contrato de concesión de servicios viene constituida bien por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.**
- c) El contrato de concesión de servicios públicos es aquel en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título gratuito a una o varias personas la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia.

106 - El recurso de reposición previsto en el artículo 14 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- a) Podrá interponerse contra cualquier acto de gestión de cualquier tipo de ingreso de las Entidades Locales, ya sean de derecho público, ya de derecho privado.
- b) **Podrán impugnarse mediante dicho recurso todos los actos dictados por las entidades locales en vía de gestión de sus tributos propios y de sus restantes ingresos de derecho público, sin perjuicio de los supuestos en los que la ley prevé la posibilidad de formular reclamaciones económico-administrativas contra actos dictados en vía de gestión de los tributos locales, en cuyo caso, cuando los actos hayan sido dictados por una**



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448510609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC



Colmenar Viejo

entidad local, el recurso de reposición será previo a la reclamación económico-administrativa.

- c) Únicamente podrán impugnarse mediante dicho recurso todos los actos dictados por las entidades locales en vía de gestión de sus tributos propios.

107 - Según la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, son infracciones graves:

- a) La destrucción o el deterioro de bienes catalogados por la ordenación urbanística o declarados de interés cultural conforme a la legislación sobre el patrimonio histórico, cultural y artístico.
- b) **La implantación y el desarrollo de usos incompatibles con la ordenación urbanística aplicable.**
- c) No consignar en el Libro de Órdenes las que se den en el curso de la obra, ni registrar en el Libro de Incidencias las que en el mismo curso se hubiesen producido.

108 - El reconocimiento de compatibilidad de un empleado público, a efectos de publicidad por la Administración Pública de que se trate:

- a) **Es obligatorio para la misma.**
- b) Solo se efectuará a instancia de persona interesada.
- c) Se restringe a los supuestos de certificación de servicios prestados.

109 - Los bienes y derechos de dominio público o demaniales son:

- a) **Inalienables, imprescriptibles e inembargables.**
- b) Inalienables, imprescriptibles, inembargables y con una valoración económica estudiada conforme a mercado.
- c) Imprescriptibles, inembargables y con una valoración económica estudiada conforme a mercado.

110 - Es causa de resolución del contrato de obras, la siguiente:

- a) La suspensión de la iniciación de las obras por plazo superior a ocho meses.
- b) **La suspensión de la iniciación de las obras por plazo superior a cuatro meses.**
- c) La suspensión de las obras por plazo superior a cuatro meses por parte de la Administración.



NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 30/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 208397257C5534146448610609E049A1C07ED30E
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2A14922F77A0CEB47AC